

# TARIFARIO – TASAS PASIVAS



## **POR CAMPAÑA – SIERRA**

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “San Cristóbal” pone en conocimiento a sus asociados que mediante Resolución Presidencial N° 039-2025-CACSCH/CA-P, del Consejo de Administración; dispuso aprobar la campaña de las Tasas Pasivas, que estará vigente desde el 01 de febrero del 2025, hasta el 31 de marzo del 2025.

TASAS DE INTERES PARA CUENTA PLAZO FIJO PERSONA NATURAL - SIERRA				
RANGOS	MONEDA NACIONAL	MONEDA NACIONAL	MONEDA NACIONAL	MONEDA NACIONAL
	De S/ 500.00 A s/ 19,999.00	De S/ 20,000.00 A S/ 99,999.99	De S/ 100,000.00 A S/ 499,999.99	De S/ 500,000.00 a más
PLAZO / DÍAS	TEA	TEA	TEA	TEA
90 DIAS	3.90%	4.00%	4.10%	4.20%
180 DIAS	4.00%	4.10%	4.20%	4.30%
360 DIAS	5.70%	5.90%	5.95%	6.10%
720 DIAS	6.10%	6.20%	6.40%	6.50%
1080 DIAS	6.80%	6.90%	7.00%	8.50%

TASAS DE INTERÉS PARA AHORRO CTS	
RANGOS	MONEDA NACIONAL
MONTO MÍNIMO DE APERTURA	TEA
SIN MONTO MÍNIMO	7.65%

Campaña dirigida para cuentas nuevas y renovaciones de cuentas a plazo, con presencia del socio. Nuestra Tasa Efectiva Anual (TEA) es la misma que la Tasa de Rendimiento Efectiva Anual (TREA). Las tasas se encuentran expresadas para un año de 360 días.

Los depósitos ya existentes a plazo fijo en moneda nacional menores a S/ 500.00 soles y en moneda extranjera menores a US\$ 200.00 se renovarán automáticamente a las tasas mínimas vigentes según el plazo. Tasa del CTS para socios que realicen sus traslados o nuevas aperturas.